

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: FR-CDG-07
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTION	Página: 1 de 1
	INFORME DE AUDITORIA	Fecha Aprobación: 26-02-2018

Auditoría No. 5

ESPACIO RESERVADO OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA DEL INFORME	AREA / PROCESO / PROCEDIMIENTO	NOMBRE RESPONSABLE (S) DEL PROCESO / PROCEDIMIENTO
28/07/2022	PROCESO DE REGISTRO DE TRANSITO	DEICY MARIA CAMACHO VEGA

#### OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

- Evaluar el cumplimiento de las actividades correspondientes al Proceso de Registro de Tránsito.
- Realizar Evaluación de la efectividad de los controles documentados y/o implementados en el proceso de Registro de Tránsito, con el fin de hacer recomendaciones para la mejora de los mismos, en caso de ser necesario.

#### ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Se revisaran todos los documentos correspondientes al Proceso de Registro de Tránsito, de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión y los registros que evidencien el cumplimiento de las actividades correspondientes a dicho proceso, Plan de Acción del Proceso de Registro de Tránsito, los riesgos identificados en el Proceso de Registro de Tránsito y las evidencias de la Gestión de los mismos, Igualmente los resultados de los indicadores del proceso con corte a 30 de junio de 2022.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	29	Mes	07	Año	2022	Desde	29/07/22	Hasta	01/08/22	Día	01	Mes	08	Año	2022
							D / M / A		D / M / A						

Jefe oficina de Control Interno /Auditor líder	Auditor (s) acompañante ( )
LUIS RAMIRO SAENZ CARDENAS	

#### ASPECTOS FAVORABLES

N°	FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO O ACTIVIDAD
1	<b>Pensamiento holístico.-</b> Durante la auditoria se abarcaron diferentes aspectos, de conformidad con lo estipulado en el plan específico de Auditoria y la lista de chequeo, aspectos que fueron validados con la líder del Proceso Auditado, lo cual permitio un buen desarrollo de la Auditoria, con enfoque integral del proceso de Registro de Tránsito.
2	<b>Conocimiento del Proceso.-</b> El conocimiento del proceso de Registro de Tránsito, por parte de los auditados, les permitio el empoderamiento y reconocimiento del liderazgo, un nuevo requisito que está pendiente en las nuevas actualizaciones de las normas de gestión, esto permitio al auditor identificar el nivel de competencia de los auditados con los procesos que interactúan.
3	<b>Seguridad de los auditados durante la entrevista.-</b> Se observó preparación de la auditoria, lo cual se evidencio en la seguridad de los auditados durante el desarrollo de la auditoria y la competencia en los cargos que desempeñan, situación que permitio agilizar la ejecución del Plan Específico de Auditoria.
4	<b>Liderazgo Crítico.-</b> Se observó autonomía de los funcionarios que atendieron la Auditoria, para poder debatir con el auditor, el juicio emitido, lo cual permitio claridad en la forma de percibir los hallazgos y el suficiente compromiso en la formulación de acciones de mejora y/o plan de mejoramiento como resultado de la auditoria.
5	Durante la visita realizada el 1 de agosto al PAT de Combita, se evidencio que los diferentes

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: FR-CDG-07
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTION	Página: 2 de 1
	INFORME DE AUDITORIA	Fecha Aprobación: 26-02-2018

	trámites realizados en esa fecha, se atendieron de conformidad con las normas legales vigentes y los procedimientos documentados para tal fin, igualmente se evidencio un buen servicio.
6	Cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Institucional, correspondientes al Proceso de Registro de Tránsito.

### **HALLAZGOS ENCONTRADOS**

1. Aunque se tienen identificados en el Proceso de Registro de Tránsito, los siguientes riesgos: Incumplimiento de requisitos para el registro automotor y/o de conductores; Insatisfacción de las partes interesadas de la Entidad, en la prestación del servicio; Interrupción en la Prestación del servicio e Intento de fraude por parte de los usuarios de la entidad, no se encontraron evidencias de la gestión de los mismos, lo cual puede dar lugar a su materialización y contraviene lo estipulado en la Política de Administración del riesgo, expedida por el Instituto de Tránsito de Boyacá.
2. Aunque se tienen definidos en el Proceso de Registro de Tránsito, los indicadores de Licencias de Conducción; Registros de Tránsito y Radicados de cuenta, no se evidencian controles efectivos para elaborar las licencias de conducción con calidad, de manera que se minimice el número de licencias anuladas, lo cual afecta la evaluación del desempeño del proceso y la formulación e implementación de Acciones de mejora.
3. Aunque se tienen documentados en el Proceso de Registro de Tránsito, los mecanismos que permiten a los funcionarios y contratistas, identificar y controlar un producto, servicio y trámite no conforme, mecanismo que debe ser aplicado para los procesos del área misional del Instituto de Tránsito de Boyacá, no se encontraron evidencias que demuestren su total cumplimiento, lo cual contraviene lo estipulado en el PD-RGT-10 "Control de producto, servicio y trámite no conforme", lo cual puede afectar la calidad del producto, servicio o trámite que se realiza en la entidad.

N°	NO CONFORMIDADES	REQUISITO
----	------------------	-----------

N°	OBSERVACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA	REQUISITO
1	Aunque el Proceso de Registro de Tránsito, tiene documentada la caracterización del Proceso, los indicadores, los riesgos del proceso, diez (10) procedimientos, es necesario la revisión y actualización de dichos documentos, de conformidad con las necesidades actuales y los parámetros del MIPG.	
2	Se evidencio que el proceso de Registro de Tránsito tiene documentados e implementados algunos controles, especialmente por medio de los suministros, lo cual se hace de acuerdo al rendimiento de los puntos de atención y el seguimiento mensual, es necesario dotar a la Subgerencia Operativa, de una herramienta informática, que le permita hacer seguimiento diario y en tiempo real a los trámites y generar alertas para el control de dichos suministros.	
3	Se deja como oportunidad de mejora, la conveniencia de que la Subgerencia Operativa, como segunda línea de defensa, realice auditorías internas a cada Punto de Atención, con el fin de hacer el seguimiento detallado en sitio conforme a la oferta y la demanda de los mismos, como al servicio de Atención al Ciudadano.	
4	Aunque se evidencian instrumentos para la medición del proceso de Registro de Tránsito, estos no son muy efectivos para detectar, formular e implementar acciones de mejora.	

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: FR-CDG-07
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTION	Página: 3 de 1
	INFORME DE AUDITORIA	Fecha Aprobación: 26-02-2018

5.	De conformidad con el resultado del seguimiento a las PQRSD realizado por la oficina de Control Interno, se evidencio afectación del servicio, por la falta de insumos en el mes de febrero del presente año, lo cual evidencia la falta de planeación en la contratación, teniendo en cuenta que el proceso contractual solo se inicio en dicho mes; ésta situación genero reprocesos en trámites pendientes e inconformidad de los usuarios, disminución de los ingresos y afectación de la credibilidad e imagen Institucional.	
6.	Se deja como oportunidad de mejora la necesidad de realizar una mejor articulación y coordinación entre el Proceso de Registro de Tránsito y el proceso de Comercialización, con el fin de optimizar la divulgación de los diferentes tramites que se pueden realizar en el Instituto de Tránsito de Boyacá y las ventajas que tienen los usuarios al realizar sus trámites y gestionar los servicios en el ITBOY.	
7	Se deja como oportunidad de mejora la documentación e implementación urgente del Plan de Medios, con el fin de realizar una divulgación más efectiva de los diferentes servicios y trámites que se pueden gestionar en el ITBOY y las ventajas que tienen los usuarios al gestionar dichos trámites y servicios en la Entidad.	
8	Se evidencia la necesidad de documentar e implementar controles más efectivos para las especies venales.	
9	Se deja como oportunidad de mejora para la alta dirección, la innovación Tecnológica, con el fin de optimizar tiempos y movimientos, mejorar la atención a los Ciudadanos, lograr mayor credibilidad y mejoramiento de la Imagen Institucional.	

#### RECOMENDACIONES DE RIGOR:

1. Revisar, actualizar y gestionar los riesgos del proceso, de conformidad con las necesidades actuales, la política de administración del riesgo y la guía de administración del riesgo expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
2. Documentar e implementar controles más efectivos para elaborar las licencias de conducción con calidad, de manera que se minimice el número de licencias anuladas, lo cual mejora la evaluación del desempeño del proceso.
3. Implementar el PD-RGT-10 "Control de producto, servicio y trámite no conforme", de conformidad con lo documentado, lo cual puede mejorar la calidad del producto, servicio o trámite que se realiza en la entidad.
4. Revisar y actualizar los documentos del Proceso de Registro de Tránsito, de conformidad con los parámetros del MIPG y las necesidades actuales.
5. Al área de Sistemas dotar a la Subgerencia Operativa, de una herramienta informática, que le permita hacer seguimiento diario y en tiempo real a los trámites y generar alertas para el control de las especies venales.
6. Mejorar la Planeación de la Contratación, especialmente en lo relacionado con especies venales, con el fin de disponer de dichos insumos en forma permanente y evitar la afectación en los trámites y servicios requeridos por los usuarios, la falta de credibilidad y la afectación de la imagen Institucional.

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: FR-CDG-07
	PROCESO	Versión: 0
	CONTROL DE GESTION	Página: 4 de 1
	INFORME DE AUDITORIA	Fecha Aprobación: 26-02-2018

7. realizar una mejor articulación y coordinación entre el Proceso de Registro de Tránsito y el proceso de Comercialización, con el fin de optimizar la divulgación de los diferentes tramites que se pueden realizar en el Instituto de Tránsito de Boyacá y las ventajas que tienen los usuarios al realizar sus trámites y gestionar los servicios en el ITBOY.
8. Formalizar e implementar el Plan de Medios, teniendo en cuenta que es un instrumento que permite realizar la divulgación de la importancia de realizar los trámites en el Instituto de Tránsito de Boyacá y permite generar un mayor impacto en los ingresos de la entidad.
9. Documentar e implementar controles más efectivos para las especies venales.
10. A la alta dirección, la innovación Tecnológica, con el fin de optimizar tiempos y movimientos, mejorar la atención a los Ciudadanos, lograr mayor credibilidad y mejoramiento de la Imagen Institucional.

---

**FIRMA DEL AUDITOR LÍDER**

---

**FIRMA DEL FUNCIONARIO DEL AREA  
(Cuando se requiera)**

---

**FIRMA DEL RESPONSABLE DEL  
PROCESO/PROCEDIMIENTO AUDITADO**

---

**FIRMA DEL FUNCIONARIO DEL AREA  
(Cuando se requiera)**